



Carrera: Lic. En enfermería

Nombre de alumno: Antonia Viridiana Pérez Jiménez

Nombre del profesor: María del Carmen López Silba

Nombre del trabajo: Resumen de la antología

Materia: Fundamentos de enfermería III

Grado: 3er Cuatrimestre

Grupo: B

Comitán de Domínguez Chiapas a 9 de mayo de 2020.

PRACTICA CONTEMPORANEA DE LA ENFERMERIA.

1.1 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA

Desde la fundación de la enfermería como profesión, por *Florence Nightingale*, a mediados del siglo XIX, las enfermeras han logrado modificar su competencia y desempeño gracias al incremento de sus conocimientos teóricos acerca de su joven ciencia, especialmente a partir de la segunda mitad del pasado siglo XX. La enfermería surgió como una necesidad imperiosa del hombre y que siempre existió alguien que se ocupara de los cuidados de los enfermos. Esta tarea suele asociarse con la mujer, muestra que esta aseveración está supeditada a la acepción que históricamente se le haya dado al término enfermería, la enfermería es una práctica social que se ha convertido en una actividad científica, muy compleja, enfrentada a un rol cambiante y en busca de su propio camino e identidad.



Su finalidad central: es contribuir al logro de un mayor nivel de salud y bienestar social en un mundo que clama por satisfacer sus necesidades psico-sociales. La milenaria práctica del cuidado comenzó a encontrar justificación teórica, permitido a las enfermeras perfeccionar sus prácticas cotidianas mediante la observación, descripción, explicación, predicción y control de los fenómenos de la realidad en la que están inmersas; pero muy especialmente del objeto de estudio de su ciencia particular: el cuidado de las personas, familia y comunidad. A mediados del siglo XIX Florence Nightingale expresó su firme convicción de que el conocimiento de la enfermería -no sólo su práctica- era intrínsecamente distinto del de la ciencia médica. La enfermera (colocar al paciente en las mejores condiciones para que la naturaleza actúe sobre él), defendió la idea de que esta profesión se basa en el conocimiento de las personas y su entorno. Se define enfermería al conjunto de actividades profesionales con un

cuerpo de conocimientos científicos propios, desarrollados dentro de un marco conceptual destinados a promover la adquisición, mantenimiento o restauración de un estado de salud óptima que permita la satisfacción de las necesidades básicas del individuo o de la sociedad. La eficiencia en el cuidado del paciente depende de la formación académica, las experiencias vividas y la capacidad física y mental del profesional, al mismo tiempo que este debe cubrir sus propias necesidades. profesión que amerita crédito a partir de la identidad y el reconocimiento del personal, reconocimiento laboral, como estímulo necesario; estados físicos y de ánimo; cuidados, salud, comodidad y autoestima para poder rendir y ejercer correctamente su trabajo.



1.2 AMBITO DE LA ENFERMERIA

La práctica de la enfermería implica cuatro áreas: promoción de la salud y el bienestar, prevención de la enfermedad, recuperación de la salud y cuidados de los enfermos terminales.

Promoción de la salud y el bienestar.

Se llama bienestar a un proceso relacionado con las actividades y conductas que potencian la calidad de vida y elevan al máximo el potencial personal. Los profesionales de enfermería promueven el bienestar en pacientes que pueden estar sanos o enfermos. Implicar actividades individuales y comunales que potencien los estilos de vida sanos, como la mejora en la nutrición y la forma física, la prevención del consumo excesivo de drogas y alcohol, la restricción del tabaquismo y la prevención de accidentes y lesiones en el domicilio y el lugar de trabajo.



Prevención de la enfermedad.

La meta de los programas de prevención de enfermedades es mantener una salud óptima mediante la prevención de la enfermedad, previenen la enfermedad incluye vacunaciones, cuidados prenatales y en lactantes y prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Recuperación de la salud.

se centra en el paciente enfermo y se extiende desde la detección precoz de la enfermedad a la ayuda al paciente durante el periodo de recuperación.



Las actividades de enfermería incluyen lo siguiente:

- Prestación de atención directa a la persona enferma, como administración de medicamentos, baños y procedimientos y tratamientos específicos.
- Realización de procedimientos de diagnóstico y valoración, como medida de la presión arterial y examen de heces en busca de sangre oculta.
- Consulta con otros profesionales de la salud sobre problemas del paciente.
- Enseñanza a los pacientes sobre actividades de recuperación, como ejercicios que aceleran la recuperación después de un accidente cerebrovascular.
- Rehabilitación de pacientes a su nivel funcional óptimo después de una enfermedad física o mental, una lesión o una adicción química.

Cuidados de los enfermos terminales.

Implica consolar y atender a las personas de todas las edades que están en fase terminal de una enfermedad. Incluye ayudar a los pacientes a vivir lo más cómodamente posible hasta la muerte. Actividades actúan a

domicilio, en los hospitales y en centros de salud extendidos. Para este fin se han diseñado específicamente algunas instituciones llamadas de cuidados paliativos.



Ejercicio en enfermería.

Es necesario que el profesional enfermera/o conozca plenamente cuál es el marco legal normativo que regula su práctica; cuáles son sus deberes, derechos, obligaciones. Nos permite y nos demanda iniciar en forma inmediata es la correspondiente al ejercicio profesional responsable. Estrategia que nos permita garantizar al beneficiario de sus prestaciones toda la calidad posible en cuanto a lo que depende de sus capacidades y habilidades.

La enfermera/o no puede aducir ignorancia o desconocimiento en el ejercicio de su profesión y/o el cumplimiento de instrucciones técnicas, el fallo de su obrar dará lugar a ser responsabilizada/o, es decir, a ser imputada/o de un delito culposo. La Doctrina Jurídica y la Jurisprudencia de los Tribunales han señalado aquellas situaciones más probables para que ocurran condenas por negligencia, por ejemplo:

- Error en la administración de medicamentos.
- Error en el producto.
- Error en la dosis.
- Error en la vía de administración.
- La falta de atención y/o cuidado en la aplicación de tratamientos.
- Aplicación de frío y/o calor (quemaduras).



Las conductas del ejercicio profesional de enfermería a nivel individual, que deben

extremarse, la Doctrina Jurídica y la Jurisprudencia de los Tribunales han señalado las siguientes:

- ✓ El detalle preciso de las condiciones del paciente al ingreso (evaluación) a fin de tomar las precauciones que su cuidado requiere.
- ✓ Que toda acción u observación de enfermería quede registrada en forma oportuna y fehaciente.
- ✓ El registro de la prestación profesional es la única prueba documental del cumplimiento del servicio brindado que a la luz de un proceso judicial se transforma en un documento de prueba: un instrumento legal, y como tal debe ser tratado.
- ✓ El ejercicio responsable de la enfermería está delimitado por el cumplimiento estricto de normas morales y legales.
- ✓ La calidad y eficiencia son un parámetro de reaseguro de responsabilidad, pues actúan como malla de contención del error o el desconocimiento.
- ✓ Una acción encuadrada en los estándares de calidad es la mejor prevención de riesgo para el paciente y el mejor resguardo ante el riesgo de mala práctica.

Formación e investigación.

La formación es un aspecto importante del desempeño profesional. Se ha desplazado hacia programas curriculares en escuelas y facultades universitarias.

Como profesión, la enfermería está estableciendo un cuerpo bien definido de



conocimientos y experiencias. A las bases de conocimientos de enfermería contribuye a una serie de marcos conceptuales que dan una orientación a la práctica de enfermería, la enseñanza y la investigación en curso. Una profesión es autónoma si se autorregula y define normas para sus miembros.

Investigación.

La creciente investigación en enfermería contribuye a la práctica de esta disciplina.

La utilización de los hallazgos de la investigación para guiar las decisiones sobre la atención a los pacientes no es un hecho nuevo.

Ya en 1854, Florence Nightingale enseñó como era posible utilizar los resultados de las investigaciones para mejorar la atención de enfermería. Mediante una recogida, organización y elaboración de informes sistemáticas sobre los datos, Nightingale logró instituir reformas de salud y reducir notoriamente a las tasas de mortalidad a causa de enfermedades contagiosas e infecciones.

Nightingale, influyó en la fundación de las escuelas de enfermería estadounidenses, acerca de la importancia de la investigación.

Los investigadores que son profesionales de enfermería utilizan dos enfoques principales a la hora de estudiar las respuestas de los pacientes a las alteraciones en su salud y las intervenciones de enfermería.

Los enfoques, según la investigación sea de tipo cuantitativo o cualitativo, nacen de

diferentes perspectivas filosóficas y generan distintos tipos de datos. Los dos proporcionan contribuciones valiosas para la práctica basada en la evidencia.



Referencia Bibliográfica.

Antología de Fundamentos III.
<http://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/files/asignatura/6ba9d3d9580505f4a80470e019aeff53.pdf>. Mtra. María del Carmen López Silba.